



COMUNICADO

La Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, por la presente manifiesta su apoyo total al Circulo Paraguayo de Médicos, en su lucha por buscar la aprobación de la **Ley del Régimen de Jubilación de los Profesionales Médicos**.

Instamos a los Miembros de esta sociedad y a todos los colegas a apoyar con convicción esta causa.-

Asunción, 12 de abril de 2019.

COMISION DIRECTIVA

"Una cosa no es justa por el hecho de ser ley. Debe ser ley porque es justa".

Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu

Tte. Genaro Ruiz 725 c/ Tte. Morales – spmoyci@gmail.com – Asunción – Paraguay.
Personería Jurídica, s/ Decreto N° 943 del 3 de octubre del 1.997.
"Afiliada a la Federación Panamericana e Ibérica de Sociedades de Medicina Crítica y Terapia Intensiva."